



ACTA N° 2010-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de septiembre de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol; Roberto Cipriani; Elba Márquez; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Elia García, Aleida Sandoval, Jesús Silva y Oscar González; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariela Azzato, Directora de Servicios de Multimedia; y Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-15
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de equivalencia de otra institución
 - d. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - e. Solicitud de reconsideración de TSU graduado en la USB
 - f. Solicitudes de reingreso
 - g. Solicitud de equivalencia de postgrado
- V. Designación del jurado para el Premio Bienal al Mejor Libro de Texto. Edición 2010
- VI. Solicitud de recusación de jurado para trabajo de ascenso
- VII. Propuesta de Reglamento de Ayudantes Académicos

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir el asunto "Solicitud de equivalencia". A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-15
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - c. Solicitud de equivalencia de otra institución
 - d. Solicitud de ingreso por equivalencia

g
PES



- e. Solicitud de reconsideración de TSU graduado en la USB
 - f. Solicitudes de reingreso
 - g. Solicitud de equivalencia de postgrado
 - h. Solicitud de equivalencia
- V. Designación del jurado para el Premio Bienal al Mejor Libro de Texto. Edición 2010
- VI. Solicitud de recusación de jurado para trabajo de ascenso
- VII. Propuesta de Reglamento de Ayudantes Académicos

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-15

Se aprobó el acta N° 2010-15 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a los miembros del Cuerpo a la primera sesión del Consejo Académico correspondiente al año académico 2010-2011. Asimismo, dio la bienvenida a los profesores Oscar González, Mariela Azzato y Elba Márquez, quienes se estrenan como Decano de Extensión, Directora de Servicios Multimedia y Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales respectivamente. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

En el Vicerrectorado Académico se recibió la convocatoria que hace el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México a la sexta edición del VI Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales. Este premio cuenta con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos y está dirigido a investigadores y profesores de Ciencias Sociales en instituciones de América Latina, España y Portugal.

Se premiará un producto de investigación que haga una aportación de calidad a las Ciencias Sociales, la cual deberá reflejarse en el tratamiento original de problemas de investigación bien identificados o de reciente aparición en el ámbito de las siguientes disciplinas: sociología, ciencia política, demografía y antropología social. Mayor información en <http://www.iis.unam.mx/>.

De igual forma, se recibió la invitación de la Universidad Bicentennial de Aragua (UBA) para el I Encuentro Internacional de Educación a Distancia – V Encuentro de Tecnología Instrucciona y Educación a Distancia, a realizarse del 24 al 26 de noviembre de 2010 en el Auditorium de la UBA. El objetivo de este Encuentro es conocer las últimas tendencias tecnológicas y contribuciones que en materia de educación a distancia se han generado a nivel mundial para contribuir con el desarrollo educativo de las naciones. En la página <http://www.uba.net.ve/eiuba> se encuentra la reglamentación que rige este evento.

El profesor Thierry Poirier, adscrito al Departamento de Materiales y Coordinador de la carrera de Ingeniería de Materiales, ha hecho llegar el material que ha estado utilizando en la campaña de valores “Respeto y Equidad”, a saber:

- Documento de Política de Tolerancia Cero contra el Fraude Académico Consideraciones sobre la Prevención y el tratamiento del fraude académico (vademecum del profesor)
- Prevención del fraude académico en los cursos de laboratorio (dirigido a estudiantes)

9
R29



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Esta campaña fue presentada en el Consejo Académico del 14 de julio pasado y recientemente en el foro sobre Ética del Decanato de Estudios Generales.

La Fundación Vivienda Popular, institución privada sin fines de lucro, invita a la USB a participar en el Foro “Estudiantes Universitarios al Servicio de la Comunidad, experiencias en torno al mejoramiento del hábitat y la vivienda”, que tendrá lugar el día jueves 25 de noviembre, en el marco del cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Se conocerán experiencias en trabajos realizados por estudiantes en materia de hábitat y vivienda, que hayan resultado exitosos, por lo que es deseable contar con la experiencia académica, la visión de los estudiantes y de la Comunidad atendida.

El día martes 28 de septiembre en horas de la tarde, estudiantes convocados por el Centro de Estudiantes de Arquitectura bloquearon el tráfico de salida de la Universidad en protesta por la situación del Pabellón 5 y los repetidos hurtos sufridos, siendo el más reciente el ocurrido el día de ayer en la Coordinación de Arquitectura. Como resultado del diálogo sostenido por el Secretario, profesor Puig y el Vicerrector Académico, profesor Escalona, con los estudiantes, se acordó crear una comisión de seguimiento coordinada por el profesor Puig, entre estudiantes y el Jefe del Departamento de Diseño Arquitectura y Artes Plásticas profesor Pacheco, que atenderá los siguientes tópicos:

- Construcción e instalación de las rejas en los diferentes espacios físicos que así lo requieren.
- La carencia de vigilantes en las zonas aledañas al Pabellón 5. Los estudiantes exigen específicamente se refuerce la vigilancia y patrullaje en la zona de pabellones, y que se instale de manera permanente un puesto de vigilancia en esa zona de la universidad, considerada “zona de alto riesgo” tanto por estudiantes como por profesores y personal administrativo.
- Mejoramiento de la luminaria en los alrededores de esa edificación.

El próximo miércoles en Consejo Directivo será interpelado el Director de Seguridad Integral.

- El Vicerrectorado Académico ha ratificado a la profesora Lydia Pujol, actual Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como representante del Vicerrectorado ante la OPSU en lo que concierne al Proyecto Nacional de Educación a Distancia.
- Para cumplir con lo acordado en reunión sostenida con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, el Director del Despacho, César Trompiz, y el Viceministro de Políticas Estudiantiles, Jehyson Guzmán, dichos funcionarios serán invitados para la sesión del Consejo Directivo a realizarse el 06 de octubre de 2010, con el fin de dialogar sobre el CIU y las políticas de admisión e ingreso a la educación universitaria. Para ello, es altamente recomendable que los Consejeros evalúen el Informe de Evaluación del CIU, correspondiente a los años 2005-2009, y que fue presentado en abril de 2010 ante este Cuerpo por el profesor Jeffrey Cedeño, Coordinador del CIU para ese momento.

El documento pueden encontrarlo en la página Web del Vicerrectorado Académico, sección Documentos de Interés.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que en el mes de Julio el Director de Desarrollo Estudiantil, profesor Omar Pérez, y la Asistente de la Secretaría, Lic. Lucy Pires, asistieron a un taller convocado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en el cual se trataron los temas de Ingreso a la educación universitaria, formación sociocrítica, sistema nacional de orientación y desempeño estudiantil, los cuales se distribuyeron en cuatro (4) grupos de trabajo conformado por las universidades asistentes: ULA, UCV, UNEFA, U.

g
P35



Marítima del Caribe, IUT Maracaibo, IUT Portuguesa, Escuela de Hacienda, Colegio Univ. de Los Teques, IU de Estudios Penitenciarios, UNEARTE y USB. En relación con el tema de ingreso se distribuyó un documento que data del año 2008 y al cual las universidades asistentes efectuaron un conjunto de observaciones.

Por otra parte, informó que producto de la selección de la Lic. Doris Mercado, asistente administrativo del Consejo Académico, para ocupar el cargo de Asistente a la Coordinación de Estudios Urbanos, la Secretaría efectuó la evaluación de los posibles candidatos que ocuparían las funciones dejadas por la Lic. Mercado. En este sentido, se ha seleccionado al Sr. Dennis Lobo, actualmente adscrito a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para ocupar dicho cargo. Asimismo, se espera que en los próximos meses se puedan efectuar algunos cambios organizacionales en la Secretaría para optimizar su funcionamiento.

Producto de una solicitud efectuada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, el equipo rectoral en su reunión del lunes 27 de septiembre, acordó que los actos académicos de graduación previstos para el mes de octubre se realicen únicamente el día viernes 15 de octubre, debido a que hay 143 graduandos previstos para dicho acto y que pueden ser atendidos en un solo día de graduación.

Finalmente, informó que se recibió la renuncia de la bachiller Andreina Pérez como Representante Estudiantil ante el Consejo Académico, debido a que fue seleccionada para participar en el programa de intercambio estudiantil a partir de septiembre de 2010.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“AMÉRICA LATINA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN TORNO A LA GLOBALIZACIÓN”**, presentado por la profesora **YETZY VILLAROEEL**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Servando Álvarez	Presidente
Prof. Héctor Maldonado	Miembro principal interno
Prof. Carlos Romero	Miembro principal externo
Prof. María Auxiliadora Andrade	Miembro suplente interno
Prof. Demetrio Boersner	Miembro suplente externo

- **“BLENDED LEARNING EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA”**, presentado por la profesora **ANGELA CHIKHANI**, adscrita al Departamento de Tecnología Industrial, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Mariella Azzato	Presidente
Prof. Feliberto Martins	Miembro principal interno
Prof. Silvia García	Miembro principal externo
Prof. Adelaide Bianchini	Miembro suplente interno
Prof. Magali Briceño	Miembro suplente externo

Handwritten signature/initials



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Ángela Chikhani, los profesores Mariella Azzato y Feliberto Martins abandonaron la sala por estar postulados a ser miembros del jurado.

b. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2212/148	Vera Guerra, Julio César	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,59/5 Índice académico promedio de la carrera 3,52/5 Conceder por equivalencia veintiséis (26) asignaturas por un total de ochenta (80) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-2237/180	Pantoja Sotelo, Roger Nick	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,03/5 Índice académico promedio de la carrera 3,75/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y cinco (55) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-2246/178	Díaz Navas, Juan Carlos	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Negar la admisión a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB, en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,71/5 Índice académico promedio de la carrera 3,75/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y cinco (55) créditos de la carrera de Ingeniería de Electrónica.
E-2257/156	Santana Zambrano, Fraga Charlott	Obtuvo el título de TSU en Comercio Exterior en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,92/5 Índice académico promedio de la carrera 3,82/5 Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta (40) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-2267/179	De Pinho Maia, Francisco Javier	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,80/5 Índice académico promedio de la carrera 3,75/5 Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y cinco (55) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.

g
P35



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

E-2268/177	Villanueva Daniel, Marielsy Carolina	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 4,25/5 Índice académico promedio de la carrera 3,75/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y seis (46) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-2269/181	Velásquez Infante, Isaias Salvador	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Eléctrica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , de acuerdo en lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante 3,77/5 Índice académico promedio de la carrera 3,42/5 Conceder por equivalencia veinticinco (25) asignaturas por un total de setenta y seis (76) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

c. Solicitud de equivalencia de otra institución

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia para otra institución que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
E-2233/183	Vidal Villasmil, Andrés Eduardo	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y ocho (58) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana
E-2245/182	Bermúdez Manzo, Johanna Carolina	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana

d. Solicitud de ingreso por equivalencia

- Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2235/152	Ramírez Valero, Jhoan José	Cursó estudios de TSU en Mecánica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Palacios", Caracas.	Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,61/5 Índice académico promedio de la carrera 3,52/5 . Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de cincuenta (50) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 22,72 % del total del Plan de Estudios de la carrera.

Handwritten signature/initials



- La solicitud de reconsideración ante el Consejo Académico de ingreso por equivalencia del Bachiller Carel Fernández fue diferida hasta tanto se verifique si el promedio del estudiante en la universidad de origen es considerado “altamente satisfactorio” para dicha institución. Asimismo, se deberá elaborar una relación de las solicitudes de cambio de sede efectuadas por estudiantes de la Sede del Litoral y que han sido rechazadas por el Decanato de Estudios Tecnológicos en el año 2010 por no disponer de cupos. Incluir los índices académicos de los estudiantes en dicha relación.

e. Solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduado en la USB

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduado en la USB, que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1832/157	Neira Suárez, Donald	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<p>El mencionado ciudadano en fecha 11-10-2006, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de Ingeniería Eléctrica; luego el Consejo Directivo en sesión del 14-03-2007, acordó darle validez por equivalencia a 16 asignaturas, 48 créditos y aprobar su ingreso al la carrera de Ingeniería Eléctrica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6° del reglamento de Ingreso a carreras de Licenciatura, Ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores Egresados de la misma universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005.</p> <p>En fecha 15-05-2008, introdujo una solicitud de reconsideración de equivalencia de TSU graduado de la USB, luego el Consejo Directivo en sesión del día 02-07-2008, acordó conceder adicionalmente por equivalencia a 2 asignaturas, 6 créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.</p> <p>Una vez efectuado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería Eléctrica, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las asignaturas CT6218: Diseño de Subestaciones, 03 créditos, PS5315: Lógica y Controladores Programables, 03 créditos y CT5231: Instalaciones Eléctricas, 03 créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica.</p> <p>Conceder por equivalencia tres (03) asignaturas por un total de nueve (09) créditos, en adición a las concedidas anteriormente de la carrera de Ingeniería Eléctrica.</p>

f. Solicitudes de reingreso

- Con base en el informe No. 396/2010 de fecha 15/07/2010 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Daniel Andrés Mayorga Osorio**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Mecánica**, bajo el **carnet N° 01-34130** y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, ya que durante su permanencia como estudiante activo, aprobó 90 unidades de crédito, restándole por cursar 128 unidades de crédito equivalentes a un 59% de los créditos de la carrera. Su último trimestre cursado fue enero-marzo de 2006, reportando para ese momento un índice académico de 3,22. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2010**, bajo las siguientes condiciones:

eg
Res



- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
 - Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el coordinador de la carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud, según flujograma de la carrera de Ingeniería Mecánica.
- Con base en el informe No. 397/2010 de fecha 15/09/2010 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Miguel Enrique Quintero Davenport**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería de Computación**, bajo el carnet N° 03-36351 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso. Su último trimestre cursado fue abril-julio de 2009, reportando para ese momento un índice académico de 2,91 (período de prueba). El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2010**, bajo las siguientes condiciones:
 - No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
 - Deberá cursar las asignaturas: **CI3725: Traductores e interpretadores**, y adicionalmente **CCP114: Extraplan del Estudio General** (ambas Estudio General), con un total de once (11) créditos, en el trimestre **septiembre-diciembre 2010**.
 - Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la coordinación docente de la carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud.

g. Solicitud de equivalencia de postgrado

- Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-184/333	Adriana Isabel Guerra Rodríguez	Cursó estudios de Maestría en Modelos Aleatorios en la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Ocho (08) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería
E-187/357	Javier Alberto del Pozo Gil	Cursó estudios de Maestría en Entomología en la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Tres (03) asignaturas por un total de nueve (09) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Maestría en Ciencias Biológicas

- La solicitud de equivalencia de postgrado del ciudadano Raúl Argenis Vásquez, inscrito en el Doctorado de Ciencias Políticas, **fue diferida**.

h. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

g
P25



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-008/213	Pérez Vivas, Robin José	Cursó estudios de TSU en Electrónica en el Instituto Universitario Jesús Obrero, Caracas.	Conceder por equivalencia cuatro (04) asignaturas por un total de once (11) créditos de la carrera de Tecnología Electrónica. Es estudiante regular de la carrera de Tecnología Electrónica, bajo el carnet estudiantil No. 08-02152.

V. DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL PREMIO BIENAL AL MEJOR LIBRO DE TEXTO. EDICIÓN 2010

Se sometió a la consideración del Cuerpo la lista de los candidatos propuesta por los Decanos de Estudios y los Directores de División que conformarán el jurado para el "Premio bienal al mejor libro de texto", edición 2010, y se acordó designar a los siguientes:

- Por el área de Ciencias Sociales y Humanidades
Profesor Cristián Álvarez Departamento de Lengua y Literatura
Profesor Carlos Pacheco Departamento de Lengua y Literatura
Profesor Leonardo Asparren Giménez (Miembro Externo - UCV)
- Por el área de Ciencias Aplicadas e Ingeniería
Profesor José Manuel Aller Departamento de Conversión y Transporte de Energía
Profesor Claudio Olivera Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia
Profesor Arnoldo Gabaldón (Miembro Externo)
- Por el área de Ciencias Básicas
Profesor José Luis Palacios Departamento de Cómputo Científico y Estadística
Profesor Nila Pellegrini Departamento de Estudios Ambientales
Profesor Deanna Marcano (Miembro Externo - UCV)

VI. SOLICITUD DE RECUSACIÓN DE JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del personal Académico de la USB, el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio a conocer la solicitud efectuada por el profesor Gabriel Gómez, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, en relación a la recusación de tres de los jurados designados por el Consejo Académico en sesión 2010-15 de fecha 14 de julio de 2010, para evaluar el trabajo de ascenso para su promoción a la categoría de "TITULAR".

Una vez conocida la solicitud y oídas las opiniones de los miembros del Cuerpo, se sugirió que se converse con los tres jurados que fueron recusados, para conocer si los mismos fueron contactados antes de ser incluidos en la lista de posibles jurados a evaluar el trabajo del profesor Gómez. Finalmente, el Vicerrector Académico informó que en la próxima sesión del Consejo Académico informará sobre la decisión acordada en relación con esta solicitud.

ey
P338

VII. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE AYUDANTES ACADÉMICOS

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, sometió a la consideración del Consejo Académico, la propuesta de Reglamento de Ayudantes Académicos, la cual en esta oportunidad incorpora las observaciones formuladas por los miembros del Consejo Académico en su sesión 2010-12 del 02/06/2010 referentes a la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

modalidad de asignación de actividades en vez de contratación, casos excepcionales en los cuales podrían contratarse estudiantes de especialización, justificación de la propuesta de cambio de dedicación de integral a exclusiva, aranceles de los cuales serían exonerados los ayudantes académicos y establecer un índice académico mínimo de pregrado para la contratación, puesto que podría discriminar a posibles candidatos a cursar estudios de postgrado.

Conocida la presentación y transmitido un mensaje de reconocimiento a la profesora Rivas y a la Comisión por el trabajo realizado, se indicaron las siguientes observaciones que deben ser atendidas antes de ser presentado en una próxima sesión del Consejo Académico:

- Revisar los aspectos de forma especificados por los miembros del Cuerpo. Estas observaciones deberán hacerse llegar por escrito a la Coordinadora de la Comisión, profesora Ana Rivas.
- Especificar cuáles serán los casos excepcionales a los cuales se hace referencia en el Reglamento.
- Revisar con el Decanato de Estudios de Postgrado, cuáles son los índices académicos aplicables a este Reglamento.
- Especificar la permanencia como ayudante académico en el caso de estudiantes de postgrado que ingresan a dicha modalidad una vez iniciados los estudios en la USB.
- Evaluar la compatibilidad del número máximo de horas de dedicación previstas para la docencia, en comparación con el número de horas de las asignaturas tales como prácticas y talleres, que podrían ser superiores a las seis (6) previstas.
- Considerar que de acuerdo con la propuesta, se estaría facultando a las Divisiones a ejecutar presupuestariamente actividades de investigación, lo cual debería ser competencia sólo del Decanato de Investigación y Desarrollo.
- En la propuesta se hace referencia que los ayudantes académicos no están exonerados del pago de certificaciones de notas, sin embargo, debería ser documentos en general.
- Obtener la opinión formal de la Asociación de Profesores y de los Representantes Profesorales ante el Consejo Directivo acerca de la propuesta de Reglamento.

VIII. PUNTOS VARIOS

La Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, invitó a los miembros del Cuerpo a participar en la "I Semana Latinoamericana y del Caribe", la cual se realizará del 18 al 24 de octubre. Esta actividad, la cual ha sido organizada por el IAEAL, contará con la participación de invitados nacionales e internacionales que presentarán foros y conferencias relacionadas con la integración latinoamericana, entre otros temas. Solicitó a los miembros del Cuerpo a que divulguen la información del evento, para lo cual en los próximos días se les enviará el afiche promocional.

Por otra parte, informó que recibió la invitación para que la USB participe en el 3er Congreso Iberoamericano de Educación a Distancia, el cual se realizará de manera virtual. Este evento será gratuito para la comunidad profesoral. De igual forma, se recibió la invitación para participar en el evento sobre educación a distancia organizado por la Universidad Bicentenario de Aragua, en la cual se presentarán las iniciativas de la USB en el área de educación a distancia.

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que los bachilleres Carlos Soto, Yesenia Clemente, han sido galardonados con el primer lugar del



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

premio Carlos Raúl Villanueva, enmarcado en la ordenanza del Municipio Bruta, en la categoría diseño de parques. Ambos bachilleres, estudiantes de la carrera de urbanismo, destacaron como sus estudios en la USB impactaron positivamente para la obtención del premio. Producto del galardón los bachilleres cuentan con una oferta para realizar sus pasantías.

En el mismo orden, la Decana informó que se entrevistó con la bachiller Florencia Melo, quien logró el primer lugar del ranking nacional de natación en aguas abiertas. La bachiller Melo representó recientemente a Venezuela en una competencia disputada en Puerto Rico obteniendo el 2do lugar. Asimismo, se encuentra preparándose para participar en el mundial de natación 2011 y en los Juegos Panamericanos.

La Decana de Estudios Generales, informó que el próximo viernes 01 de octubre se realizará en las instalaciones de la Sede del Litoral el Taller sobre los Estudios Generales. Esta actividad, la cual está dirigida a los profesores noveles de dicha Sede, tiene por objetivo fortalecer y mejorar la calidad de los programas de estudios generales y de esta forma lograr la formación integral de los estudiantes. Solicitó el apoyo al Director de la Sede del Litoral y a la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales para propiciar la participación de los profesores de la Sede del Litoral en esta actividad.

Por otra parte, recordó que ese mismo día se entregarán los certificados de los estudiantes que aprobaron el CIU 2009-2010 de la Sede del Litoral

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/LP/dm.